

y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Sáenz Pérez titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Programación (Lenguajes y Sistemas Informáticos y Ciencia de la Computación e Ingeniería Artificial), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**1498** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Santiago Torrado Durán Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Santiago Torrado Durán Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**1499** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Pedro Luis Cabrera Navarro Profesor titular de Universidad vinculado con la plaza de Jefe de Sección en el Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento «Medicina».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 4 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Jefe de Sección del Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación.

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a don Pedro Luis Cabrera Navarro, documento nacional de identidad número 42680061-L, Profesor titular de Universidad vinculado y Jefe de Sección del Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de Ciencias Médi-

cas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «BOC» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.—El Director del Servicio Canario de la Salud, Alberto Talavera Déniz.

**1500** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de «La Santa Cruz y San Pablo», por la que se publica el nombramiento de don Juan María Cinca Cuscullola como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de «La Santa Cruz y San Pablo», de 24 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de «La Santa Cruz y San Pablo» ha resuelto nombrar a don Juan María Cinca Cuscullola como Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Cardiología, del Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Jefe de Servicio de Cardiología de la institución sanitaria Hospital de «La Santa Cruz y San Pablo».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de diciembre de 2001.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.—El Presidente del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de «La Santa Cruz y San Pablo», Josep Laporte i Salas.

**1501** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Curpián Alonso Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Electrónica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Curpián Alonso, con documento nacional de identidad número 25.969.407, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrito al Departamento de Electrónica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

**1502** RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que rectifica la de 1 de diciembre de 1999, que nombraba a doña María José Murillo Díaz Catedrática de Escuela Universitaria.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 1 de diciembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de 3 de enero de 2000, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María José Murillo Díaz Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Morfología, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 54, en las partes del texto donde dice: «...Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas»», debe decir: «...Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humana»».

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**1503** RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Juan Marín García Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 24 de mayo) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Juan Marín García, del área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», del Departamento de Mecánica.

Córdoba, 31 de diciembre de 2001.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**1504** RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña Estrella Aguera Buendía Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal».

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 24 de mayo) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña Estrella Aguera Buendía, del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Biología Animal.

Córdoba, 2 de enero de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**1505** RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a don Antonino Santos del Riego.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), para la provisión de la plaza número 01/004, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de esta Universidad, a favor don Antonino Santos del Riego, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonino Santos del Riego Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de esta Universidad.

A Coruña, 4 de enero de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**1506** RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia, a don Ricardo Isidro Piñero Moral.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a don Ricardo Isidro Piñero Moral Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la